

BASES SÚPER BINGO FAMILIAR ADH 2024

El Centro de Padres y Apoderados del Colegio Academia de Humanidades Padres Dominicanos (CENPAD) tiene el agrado de invitarles a participar en el “SÚPER BINGO FAMILIAR ADH 2024”, que se llevará a cabo en las instalaciones del Colegio, el próximo sábado 19 de octubre, a partir de las 12:00 horas.

El presente documento tiene por objetivo servir como marco regulador para la actividad recreativa familiar denominada SÚPER BINGO FAMILIAR ADH 2024. Este documento servirá para regir la actividad y a sus participantes, así como para zanjar alguna diferencia entre participantes, entre participantes y organizadores o entre cualquier otro actor que participe en este evento. Si alguna situación que se pudiera suscitar y no estuviera definida en este documento, será el DIRECTORIO del CENPAD reunido en su totalidad, quien zanjará por mayoría, alguna diferencia de opinión que se pueda generar entre los participantes del evento, la cual será comunicada por el o la Presidente en curso, siempre poniendo como espíritu orientador la buena convivencia, la armonía entre las partes y el bien común de la Comunidad.

ARTÍCULO 1: OBJETIVO DEL SÚPER BINGO FAMILIAR ADH 2024.

Crear una instancia recreativa, donde las Familias de la Comunidad disfruten, compartan y se diviertan sanamente, en un ambiente seguro y de sana convivencia, de acuerdo a las bases señaladas en este reglamento, por lo que no debe generar pérdidas financieras para el CENPAD.

ARTÍCULO 2: DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán asistir todos los miembros de la Comunidad Educativa, así como familiares y amigos de ésta. Los asistentes al Bingo Familiar, organizado por el Centro de Padres del Colegio Academia de Humanidades Padres Dominicanos, aceptan automáticamente las reglas y condiciones aquí descritas.

ARTÍCULO 3: DE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.

El **SÚPER BINGO FAMILIAR ADH 2024** es organizado por el Centro de Padres y Apoderados del Colegio Academia de Humanidades Padres Dominicanos y es autofinanciado por todos los cursos que componen nuestra Comunidad Educativa. Se realizará en la fecha y lugar especificados en estas bases.

El CENPAD se encargará de:

- a. El desarrollo del Evento, considerando la organización, los premios a sortear, la animación y la producción de la actividad.
- b. Asegurar los espacios comunes y el control de acceso mediante una empresa de seguridad con guardias identificados y equipados para el desarrollo de su labor.
- c. Garantizar la limpieza del recinto durante y después del evento, para lo cual se contratarán auxiliares dedicados a la limpieza de los baños y espacios comunes.
- d. Contar con personal paramédico, tanto para la atención de primeros auxilios, como para el traslado en caso de accidentes. También dispondrá de una ambulancia durante toda la duración del evento.

ARTÍCULO 4: LA FECHA Y LUGAR DEL EVENTO.

El evento se llevará a cabo el sábado 19 de octubre de 2024, el ingreso del público y el inicio de las actividades del mismo serán desde las 12:00 horas hasta las 22:30 horas, en las dependencias del Colegio, específicamente, en el Patio Central de éste. El ingreso peatonal será por Calle Caliche #800, Recoleta. No habrá estacionamientos al interior del Colegio.

ARTÍCULO 5: DE LOS HORARIOS.

Apertura de Puertas al Público: 12:00 horas (por Caliche #800, Recoleta)

Primer Sorteo de Bingo: 13:30 horas.

Cierre del Evento: 22:30 horas.

El programa del Evento, en detalle, será publicitado a través de las RRSS del CENPAD (IG:@cenpad.academiahumanidades) y a través de su página web (www.cenpadacademia.cl) durante la semana del Evento.

ARTÍCULO 6: DE LA SEGURIDAD.

El cuidado de las pertenencias personales es responsabilidad de cada asistente. El CENPAD proveerá medidas de seguridad a través de guardias uniformados y con identificación visible, pero no se responsabilizará por daños, robos o hurtos dentro o fuera del Colegio. Se recomienda no dejar objetos de valor visibles en los vehículos y tomar las precauciones necesarias para proteger las pertenencias.

ARTÍCULO 7: DEL FINANCIAMIENTO DEL EVENTO.

De acuerdo a la votación realizada el jueves 22 de agosto, se acordó que cada curso venderá un mínimo de 49 SETS DE BINGOS, los cuales tendrán un precio de PRE-VENTA de \$15.000.- (quince mil pesos), esto, a fin de financiar los \$36.573.940.- (treinta y seis millones, quinientos setenta y tres mil, novecientos cuarenta pesos) que se presupuestaron para realizar el Bingo 2024. De este monto y de acuerdo al precio acordado según votación (\$15.000.-), hay que vender 2.438 sets de Bingo en total.

La PRE-VENTA de los sets de Bingo, se realizará entre el domingo 1 de septiembre y el miércoles 16 de octubre, hasta las 23:59 horas.

El precio del Set de Bingo desde el jueves 17 de octubre y hasta el día del evento (sábado 19 de octubre), será de \$20.000.- (veinte mil pesos).

Debido a que es un evento auto-financiado, la fecha de no retorno para realizarlo, es decir, la fecha donde proveedores y servicios no nos devolverán los abonos de dinero que se hayan entregado, es el lunes 30 de septiembre, por lo que de no contar con el 80% de las ventas de sets de Bingos pagados, tendremos que suspender el evento y devolver los dineros entregados, a través de los Tesoreros de cada curso.

Durante la PRE-VENTA, los Sets de Bingo se podrán adquirir SOLO a través de las Directivas de cada curso, las que deben recaudar, a través de su Tesorera(o), todas las ventas del curso, llevar el registro, en planilla, de acuerdo al formato indicado por CENPAD, y realizar la transferencia por el total de las ventas que vayan teniendo. Cada vez que realice un abono, éste deberá notificarse al correo pagos@cenpadacademia.cl, incluyendo el comprobante, el curso y la cantidad de tickets pagados,

junto con el archivo mencionado. Los correos que no cumplan estos requisitos a cabalidad, no serán contabilizados como válidos para el cálculo de Sets de Bingo.

Los tickets que comprueban la compra de los Sets de Bingo, serán entregados en la oficina del CENPAD, de acuerdo al siguiente horario:

DÍA	HORARIO AM	HORARIO PM
Martes 24/9	08:00-11:00	
Miércoles 25/9		15:00-18:00
Martes 1/10	08:00-11:00	
Miércoles 2/10		15:00-18:00
Martes 8/10	08:00-11:00	
Miércoles 9/10		15:00-18:00
Martes 15/10	08:00-11:00	
Miércoles 16/10		15:00-18:00
Jueves 17/10	08:00 – 11:00	
Viernes 18/10		12:00 – 15:00

Para incentivar la meta de ventas y financiar el Bingo, el CENPAD otorgará 1 premio de \$200.000.- (doscientos mil pesos) al curso que venda más Sets de Bingo durante la PRE-VENTA (fechas y horarios descritos anteriormente). Sólo serán considerados como SET DE BINGO VENDIDO, aquellos que hayan sido pagados e informados por los tesoreros al CENPAD, vía transferencia hasta las 23:59 del último día de la PRE-VENTA (miércoles 16 de octubre). Solo en caso de empate, bajo las condiciones descritas, se entregará el mismo premio a más de 1 curso.

ARTÍCULO 8: DEL COSTO DE ENTRADA.

Durante la misma reunión de votación, se acordó cobrar un precio de entrada para quienes no hayan adquirido, previamente, sets de Bingos. El detalle del cobro, solo para ingresar al evento y no jugar, es el siguiente:

- Menores de 0 a 13 años: \$0.- (sin costo)
- Menores entre 14 y 17 años: \$1.000.- (mil pesos)
- Adultos: \$2.000.- (dos mil pesos)

Para todos los estudiantes del Colegio, se les hará entrega de 1 entrada gratuita (pulsera roja), la que será entregada, a través de los Tesoreros de cada curso, desde el jueves 10 de octubre, a fin de que puedan hacérsela llegar a los padres responsables de cada menor antes del evento. De no contar con la entrada (pulsera) para el sábado 19 de octubre, tendrán que cancelar el costo, de acuerdo al tramo indicado anteriormente, ya que no tiene reposición por pérdida, extravío o hurto de la misma.

Adicionalmente, cada Set de Bingo tiene asociada la entrega de máximo 2 entradas para Adultos y 1 para menores (entre 14 y 17 años), las cuales serán entregadas el día del evento, al momento de presentar el ticket que acredita la compra de sus Sets de Bingo.

ARTÍCULO 9: DEL ACCESO AL EVENTO.

Cada persona que haya adquirido Sets de Bingo en PRE-VENTA y tenga su ticket de canje, deberá presentarlo en el ingreso del Evento, donde recibirá un máximo de 2 pulseras de adultos y 1 de menor. Una vez controlado su acceso, tendrá que dirigirse al Stand habilitado para el retiro de sus 10 cartones de Bingo. Quien no posea su ticket comprobante de la compra, no podrá canjear sus cartones y deberá cancelarlos nuevamente si quiere ingresar a jugar al Bingo. Si solo desea ingresar, bastará con cancelar el costo de la entrada.

Las entradas que se entregan asociadas a la venta de un set de bingo deberán ser utilizadas en el momento y se entregarán solo a quien la usará personalmente. Lo anterior con la finalidad de mantener un control lo más certero posible de cuántas personas entran al Evento.

Quien no tenga Set de Bingo comprado previamente, podrá hacerlo en el ingreso, de acuerdo al precio de venta (\$20.000.-). Con esta compra, tendrá derecho a un máximo de 2 entradas de adulto y 1 de menor de edad. Si el grupo que lo acompaña es mayor a este número, deberán adquirir las entradas correspondientes en el acceso, las que pueden ser con o sin SET de BINGO.

El retiro de los cartones, será a partir de las 12:00 horas en el Stand habilitado para dicha acción.

ARTÍCULO 10: DEL DESARROLLO DEL EVENTO.

A las 12:00 horas, se abrirán las puertas de acceso y comenzará la entrega de los Cartones que hayan sido comprados en la PRE-VENTA, como también los que sean adquiridos el mismo día en la puerta de ingreso.

Habrá mesones y sillas disponibles para los asistentes al evento. Queda estrictamente PROHIBIDO reservar espacios en los mesones y sillas habilitados, ya sea con prendas de vestir, artículos personales, etc. Los espacios deben ser ocupados con las personas que estén presentes. Esta situación será fiscalizada por personal CENPAD y los Guardias de Seguridad. Se solicita cooperación con este punto dado que, por la cantidad de asistentes, es imposible disponer de 1 silla por cada participante.

Habrá un sector EXCLUSIVO para personas con movilidad reducida (silla de ruedas, apoyador ortopédico, muletas, entre otros), los cuales serán asignados solo a las personas con dicha necesidad y su acompañante.

Se ruega tener consideración con personas de la 3ra edad, para asegurarles una silla para su comodidad.

ARTÍCULO 11: DE LA DINÁMICA DEL JUEGO:

Se realizarán 10 juegos, cada uno identificado por un color de cartón diferente. Los primeros nueve juegos premiarán al cartón que forme la letra indicada ese día, y el décimo juego será a cartón lleno, optando al premio mayor. En caso de que más de un cartón cante "Bingo", se realizará un sorteo por tómbola para definir al ganador; quien obtenga la bola de número más alto, será el ganador. Este mismo mecanismo, se aplicará cada vez que se produzca un empate de cartones ganadores.

Los colores y orden de los 10 cartones será el siguiente:

- **Juego 1:** Verde
- **Juego 2:** Negro
- **Juego 3:** Naranja
- **Juego 4:** Fucsia
- **Juego 5:** Amarillo
- **Juego 6:** Rosado
- **Juego 7:** Azul
- **Juego 8:** Gris
- **Juego 9:** Café
- **Juego 10:** Rojo

Durante el Evento, se realizarán otros juegos adicionales, que tendrán premios menores, para los participantes que resulten ganadores.

El CENPAD se reserva el derecho de realizar algún otro sorteo extra en caso de que así lo considere oportuno. Además, se reserva el derecho a modificar alguno de los puntos descritos por motivos de fuerza mayor o por no encontrar stock apropiado para los cartones.

ARTÍCULO 12: DE LAS FORMAS DE PAGO.

Tanto para la adquisición de Sets de Bingos durante la PRE-VENTA, la forma de pago será electrónica, a través de Transferencia Bancaria a la cuenta del CENPAD. Durante el día del Evento, se privilegiará el pago vía Tarjetas Bancarias, para mayor seguridad de todos.

ARTÍCULO 13: DE LOS PREMIOS.

Los premios para cada sorteo serán los siguientes:

1. Bicicleta (aro 26)
2. Scooter eléctrico
3. Tablet
4. Notebook
5. Smart TV 65"
6. PlayStation 5
7. Iphone 15
8. Dinero en efectivo (\$1.000.000.- pagado vía transferencia bancaria)
9. Viaje al extranjero o el equivalente a \$1.500.000.- (viaje se entrega a través de un voucher de la agencia de viajes y aplican restricciones de fechas según paquetes turísticos).
10. Automóvil 0 km. Año 2025 (no incluye gastos de inscripción, ni permiso de circulación, los cuales serán de cargo directo para el ganador o ganadora del premio).

El vehículo será exhibido el día del evento, pero no podrá disponer el ganador de su premio el mismo día, debido a restricciones legales. La entrega se realizará, en dependencias del concesionario automotriz, una vez realizado los trámites legales para su normal circulación.

Las imágenes promocionales de los premios del evento, podrían ser solo referenciales.



El CENPAD se reserva el derecho a modificar alguno de los puntos descritos por motivos de fuerza mayor o por no encontrar stock apropiado para el premio, en cuyo caso se reemplazará por otro de igual valor económico u otro de igual significancia para el público.

ARTÍCULO 14: DE LAS PROHIBICIONES.

Queda estrictamente prohibido:

- Ingresar y consumir bebidas alcohólicas durante el evento.
- Fumar al interior del Establecimiento.
- Ingresar cualquier tipo de elementos que atente contra la vida de una persona (elementos cortopunsantes, explosivos o armas letales).
- Generar una riña entre los asistentes.
- Dañar o destruir infraestructura del Establecimiento.

Quienes infrinjan estas prohibiciones, serán sometidos a la denuncia ante las entidades correspondientes, siendo sancionados de acuerdo a los reglamentos y leyes vigentes.

ARTÍCULO 15: DE LAS RESTRICCIONES.

Los miembros del directorio del CENPAD NO podrán participar en ninguno de los juegos del Bingo, sin embargo, sus familias sí podrán hacerlo.

ARTÍCULO 16: DE LA ACTUALIZACIÓN

El CENPAD se reserva el derecho a realizar alguna actualización necesaria a este documento, ya sea por modificaciones o requerimientos que sean necesarios para el buen funcionamiento. Estas actualizaciones se realizarán con el acuerdo del 80% del Directorio y se darán a conocer en un plazo máximo de 48 horas hábiles a los interesados.

DIRECTORIO CENPAD

2023-2025

Colegio Academia de Humanidades Padres Dominicanos